



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 10910/2026

DI-2026-10910-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 25/09/2026

EX-2026-88561622-APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma SOLUCIONES DE LOGÍSTICA GLOBAL S.A., inscripta oportunamente bajo el Nro. P.P. 1.022 como prestadora de servicios postales, ha declarado que comenzará a brindar los servicios de CARTA SIMPLE y CARTA CERTIFICADA con cobertura total en el ámbito nacional. 2- Registrar que la firma SOLUCIONES DE LOGÍSTICA GLOBAL S.A., inscripta oportunamente bajo el Nro. P.P. 1.022 como prestadora de servicios postales, ha declarado extender la cobertura geográfica registrada para el servicio de ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL en forma total en el ámbito nacional y para el servicio de ENVÍO COURIER en forma total en el ámbito internacional. 3.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angélica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Jefa de Área, Área Despacho.

e. 30/09/2026 N° 71628/26 v. 30/09/2026

